

**ACTA DE OBSERVACIONES A LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
MÍNIMOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE
"DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL INSTITUTO
TELETÓN DEL MAULE, 2017"**

En Santiago, siendo las 13:00 horas del 25 de octubre de 2017, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 de las Bases Técnicas de Licitación para contratar el servicio **"DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL INSTITUTO TELETÓN DEL MAULE, 2017"** referido a *"Una vez recepcionadas las Ofertas, la Comisión de evaluación procederá a revisar el cumplimiento e inclusión en la oferta técnica de los requisitos mínimos establecidos en el Anexo N°13: Incorporación de Requisitos mínimos en la Oferta Técnica, el cual deberá ser incluido como documento independiente en el sobre "Oferta Técnica y Oferta Económica" y en formato digital editable. En esta etapa la Agencia podrá solicitar vía correo electrónico a la persona que la empresa designe para este fin, la inclusión dentro del plazo de 24 horas contadas desde la publicación de la respectiva Acta de Observaciones, los antecedentes que hubiesen sido omitidos en la presentación de la oferta en virtud de lo señalado y declarado en el Anexo N°13: Incorporación de Requisitos mínimos en la Oferta Técnica. Las ofertas que incluyan todos los requisitos mínimos señalados en el Anexo N°13: Incorporación de Requisitos mínimos en la Oferta Técnica serán declaradas postulaciones evaluables, mientras que aquellas que no hayan subsanado lo estipulado en el Acta de Observaciones, serán declaradas postulaciones no evaluables y por tanto declaradas postulaciones inadmisibles. El Acta de declaración de las propuestas evaluables y no evaluables o inadmisibles, será publicada en el sitio web www.acee.cl."*

La Comisión Evaluadora solicita a los siguientes oferentes entregar los antecedentes omitidos en la presentación de su oferta:

- **ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.**
- **CONSORCIO ABASTERM ANCARE SpA**

Se adjunta en Anexo N°1 las omisiones de las empresas postulantes a la licitación **"DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL INSTITUTO TELETÓN DEL MAULE, 2017"**

El plazo para la presentación de estos documentos es el jueves 26 de octubre de 2017 hasta las 13:00 hrs.

Se deja constancia que todo documento o antecedente solicitado por la presente acta deberá ser enviado a la AChEE a través del correo electrónico peeeep@acee.cl dentro del plazo establecido para tales efectos, y constituirá parte de la Oferta presentada. **El asunto del correo deberá indicar "ACLARACIONES DESARROLLO DE PROYECTOS**

**DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL INSTITUTO TELETÓN DEL MAULE, 2017-
(nombre del Oferente)”.**

Suscriben la presente Acta doña Carolina Castillo Herrera, Ingeniero Ambiental, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Clément Demons, Ingeniero, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Felipe Valenzuela Carvajal, Ingeniero en Climatización.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 13:00 hrs, se levanta el acta de observaciones a la revisión del cumplimiento de requisitos mínimos de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.



CAROLINA CASTILLO HERRERA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética



FELIPE VALENZUELA CARVAJAL
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética



CLÉMENT DEMONS
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética

Anexo N°1

Anexo N°13: Incorporación de requisitos mínimos en la oferta técnica

Instituto Teletón del Maule

Nombre del oferente	ENEL

Requisito técnico	Indicar si el requisito se incluye en la propuesta (SI /NO)	Observaciones
3.1 Requisitos Formales		
3.1 a) Declaración Jurada Simple: Compromiso a respetar íntegramente los requerimientos establecidos en las presentes Bases de Licitación (Anexo N°1.B).	SI	
3.1 b) Experiencia Empresa oferente (Anexo N°3).	SI	
3.1 c) Lista del equipo de trabajo evaluable, que al menos contenga un jefe de proyecto, un encargado de obra y dos ingenieros de especialidades de acuerdo al tipo de proyecto propuesto y donde sea claramente definidas las funciones de cada uno de los miembros del equipo. (Anexo N°4).	SI	
3.1 d) Lista del equipo de trabajo no evaluable, que al menos contenga un supervisor de obra, con jornada completa en terreno una vez iniciados los trabajos en el Hospital, un prevencionista de riesgo, un profesional con certificación SEC clase A (en caso de realizar trabajos eléctricos), técnicos especialistas. Cabe señalar que no será exigida la presencia de los profesionales no evaluables durante la reunión de inicio. (Anexo N°4).	SI	

Requisito técnico	Indicar si el requisito se incluye en la propuesta (SI /NO)	Observaciones
3.1 f) Además, se solicita un organigrama del equipo evaluable y no evaluable que dé cuenta que el oferente considera en su oferta el personal suficiente para asegurar una correcta ejecución de las obras (Anexo N°4) .	SI	
3.1 g) Currículum vitae resumido de los profesionales que desarrollarán el proyecto (Anexo N°5) .	SI	
3.1 h) Ficha resumen del(los) proyecto(s) (Formulario 3A) . El ahorro deberá ser definido mensualmente para permitir lo indicado en el punto 4 de las presentes Bases.	SI	
3.1 i) Carta compromiso firmada por los miembros del equipo de trabajo (incluyendo el jefe de proyecto), indicando su interés de participar del proyecto y comprometiendo la implementación de las medidas seleccionadas de acuerdo a su oferta técnica (Anexo N°6) .	SI	
3.1 j) Datos del Jefe de Proyectos (Anexo N°7)	SI	
3.2 Requisitos Económicos		
Detalle del financiamiento solicitado a la Agencia (Formulario 3B)	SI	
3.3 Requisitos Técnicos		
Actualización justificada de la información facilitada por la Teletón considerando lo indicado en el punto 33 de las bases administrativas y que es parte de estas bases, para lo cual el oferente deberá considerar:		
b) Determinación de línea base adaptada al tipo de proyecto propuesto, considerando para estos efectos los porcentajes de distribución de consumos de los energéticos, junto con el periodo de referencia definido para cada	SI	

Requisito técnico	Indicar si el requisito se incluye en la propuesta (SI /NO)	Observaciones
hospital, como puede observarse en el Anexo N°14		
c) Catastro de los nuevos equipos instalados por el hospital después del diagnóstico energético realizado por la Unidad de Diagnostico Energético. El catastro deberá contener solamente los equipos consumidores de energía que afecten la línea base del proyecto ofertado.	SI	
d) Si aplica al tipo de proyecto ofertado, todas las modificaciones requeridas para la certificación de la sala de caldera y/o subestaciones térmicas, según lo solicitado en el numeral 2.3.2 letra e).	SI	
e) Actualización de planos existentes relevantes	SI	
a) Explicitar en la oferta técnica si la solución considera o no la reutilización de algún equipo existente del Hospital, siendo responsabilidad del oferente verificar el estado de éstos y habilitar su uso en caso de ser necesario, considerando los costos asociados para ellos. Por lo anterior el Oferente deberá entregar un listado de los equipos/sistemas que considera reutilizar y la forma en que será utilizado o incorporado en su proyecto. En caso de que el alcance del proyecto ofertado no considere la	SI	

Requisito técnico	Indicar si el requisito se incluye en la propuesta (SI /NO)	Observaciones
reutilización deberá indicarlo explícitamente.		
b) Será responsabilidad del oferente ejecutar la disposición final de todos los residuos derivados de su proyecto, para lo que deberá incluir en su oferta técnica, el plan de disposición final de residuos, tanto de los peligrosos como no peligrosos, considerando todas las medidas de seguridad y ambientales asociadas. Además este plan deberá contener como mínimo: la disposición final de los desechos generados durante el proceso de implementación del proyecto. En el caso del retiro de equipos, el Plan deberá incluir la descripción del proceso de retiro, individualizar los responsables y señalar el lugar de disposición final. Sumado a lo anterior, deberá indicar los medios de acreditación que validen el proceso de disposición final, incluyendo evidencias, tales como actas y fotografías, todo lo anterior de acuerdo a la normativa vigente.	SI	
c) El oferente debe explicitar todas las modificaciones que deriven de su proyecto, detallando las obras a realizar tales como construcciones, fundaciones, ampliaciones o modificaciones de sala térmicas u otro recinto, intervenciones menores o mayores en líneas de proceso,	SI	

Requisito técnico	Indicar si el requisito se incluye en la propuesta (SI /NO)	Observaciones
modificación circuito eléctrico, reubicación de equipos, retiro de equipos, etc. Todas las obras o modificaciones derivadas del proyecto serán ejecutadas por el oferente asumiendo los costos asociados y considerando los plazos que involucren dichas modificaciones a fin de cumplir con los plazos establecidos en las presentes bases.		
En el caso de que la oferta considere cambios de combustible para el funcionamiento de los equipos a intervenir, el oferente deberá incluir una carta de un proveedor en la que indique y comprometa la factibilidad técnica y explicita los plazos asociados a este cambio. Deberá incluir, además, en layout y diagramas, propuesta de ubicación de acopio del nuevo combustible con el trazado de las líneas correspondientes. Cabe señalar que será potestad del Hospital decidir de la forma de contratación del servicio de suministro de combustible, sea licitación pública o contratación directa.	NO	N/A
Programa de mantención incluyendo el costo anual detallado (mano de obra e insumos requeridos), las actividades a realizar y la frecuencia de mantención, de la nueva instalación ofertada. (Anexo N°15: Programa de mantenimiento).	SI	
Memoria de cálculo para determinar las reducciones de consumos de energía y reducción de costos de energía a obtener del proyecto, fundamentada en las características	SI	

Requisito técnico	Indicar si el requisito se incluye en la propuesta (SI /NO)	Observaciones
de los equipos a instalar. La memoria deberá contener supuestos claros, datos de entrada utilizados para los cálculos (incluyendo unidades), trazabilidad de todos los cálculos (exponiendo claramente el paso a paso, incluyendo ecuaciones, modelos y/o simulaciones utilizados) y los resultados intermedios y finales obtenidos (incluyendo unidades).		
Diagramas de flujo detallado del antes y después del proyecto ofertado. Los diagramas de flujos deberán contener, como mínimo, los equipos, tanto nuevos como existentes, los manifold, los sentidos de flujo, las válvulas principales, y las conexiones del sistema nuevo al existente.	SI	
Layout de las instalaciones considerando los nuevos equipos propuestos. El oferente deberá considerar para la disposición de los nuevos equipos toda la infraestructura existente del recinto a intervenir. De considerar necesario ampliaciones, modificaciones, o reubicación de equipos, el oferente deberá incorporarlo al layout, estas ampliaciones o modificaciones deben ser coherentes con el desarrollo de su oferta y con los plazos de ésta. El layout deberá incluir cotas de las dimensiones reales, leyendas y ubicación de cada uno de los equipos nuevos y existentes.	SI	
Información técnica de los equipos a utilizar, que deberá contener:		
a) Fichas técnicas, procedencia, garantía del equipo, capacidad, imagen de referencia y dimensiones. En caso de entregar catálogos o compendios se deberá identificar	SI	

Requisito técnico	Indicar si el requisito se incluye en la propuesta (SI /NO)	Observaciones
claramente el modelo y la ubicación dentro del documento de los equipos propuestos		
b) Explicitar si los equipos requieren importación o se encuentran en stock, dentro del país. En caso de ser importados, se deberá indicar los plazos de importación y certificación, los que se deberán ajustar a los plazos establecidos en las presentes bases. En caso de no ser importados, se deberá indicar en la propuesta.	SI	
c) Especificar si los equipos tienen certificación en Chile. De tener certificación deberán anexar dichos certificados, de lo contrario especificar cuál será la gestión y plazos del oferente para garantizar la certificación en el marco de su oferta. En caso de no requerir certificación, se deberá explicitar dentro de la propuesta.	SI	
En caso que corresponda, el oferente deberá entregar información sobre el piping que se utilizará (tipo de material, diámetros, tipo de singularidades, tipo de soldadura) y la valvulería (tipos de válvulas que se utilizarán), de acuerdo a lo estipulado en el Anexo 11.	SI	
El oferente deberá entregar información sobre el piping que se utilizará (material, diámetros, singularidades, soldadura) y los tipos de válvulas que se utilizarán, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo 11 .	SI	
El oferente deberá explicar la lógica de operación y control de la nueva instalación y como ésta se relacionará con la instalación existente. La descripción deberá	NO	El documento NO se encuentra en el anexo A4 indicado por el oferente ENEL.

Requisito técnico	Indicar si el requisito se incluye en la propuesta (SI /NO)	Observaciones
definir: Variables que controlan el encendido y apagado de equipos (existentes y nuevos), secuencia de operación u otras acciones relevantes que correspondan al funcionamiento del proyecto.		
Programa de capacitaciones técnicas al personal del hospital, cabe señalar que la convocatoria a cada capacitación será coordinada con el Hospital. Dicho plan deberá contener como mínimo 3 capacitaciones. Se deberá incluir la descripción de los contenidos y horas asociadas de cada capacitación.	SI	
Carta Gantt detallada, en formato editable, de las actividades a realizar, incluyendo una programación preliminar de los cortes de suministro energético en caso de existir.	SI	
La carta Gantt deberá indicar la ruta crítica del proyecto y deberá incluir un análisis de riesgos asociados a la ejecución de cada oferta presentada.	SI	
El oferente deberá presentar Estructura de Descomposición del Trabajo o WBS para el desarrollo de la implementación en base al anexo N°16 . El detalle de las actividades incluidas en el WBS será la base para establecer en conjunto con la Agencia en la reunión de inicio, los contenidos de las Actas de Avances de Obra	SI	
Evaluación Económica del proyecto, la que debe realizarse en base al Formulario Evaluación Económica Simple, considerando un costo de inversión con IVA y utilizando los precios de combustibles referenciales, disponible en los sitios web www.acee.cl y www.peeep.cl .	SI	

Anexo N°13: Incorporación de requisitos mínimos en la oferta técnica

Instituto Teletón del Maule

Nombre del oferente	Consorcio ANCARE ENERGY

Requisito técnico	Indicar si el requisito se incluye en la propuesta (SI /NO)	Observaciones
3.1 Requisitos Formales		
3.1 a) Declaración Jurada Simple: Compromiso a respetar íntegramente los requerimientos establecidos en las presentes Bases de Licitación (Anexo N°1.B) .	SI	
3.1 b) Experiencia Empresa oferente (Anexo N°3) .	SI	
3.1 c) Lista del equipo de trabajo evaluable, que al menos contenga un jefe de proyecto, un encargado de obra y dos ingenieros de especialidades de acuerdo al tipo de proyecto propuesto y donde sea claramente definidas las funciones de cada uno de los miembros del equipo. (Anexo N°4) .	SI	
3.1 d) Lista del equipo de trabajo no evaluable, que al menos contenga un supervisor de obra, con jornada completa en terreno una vez iniciados los trabajos en el Hospital, un prevencionista de riesgo, un profesional con certificación SEC clase A (en caso de realizar trabajos eléctricos), técnicos especialistas. Cabe señalar que no será exigida la presencia de los profesionales no evaluables durante la reunión de inicio. (Anexo N°4) .	SI	
3.1 f) Además, se solicita un organigrama del equipo evaluable y	SI	

Requisito técnico	Indicar si el requisito se incluye en la propuesta (SI /NO)	Observaciones
no evaluable que dé cuenta que el oferente considera en su oferta el personal suficiente para asegurar una correcta ejecución de las obras (Anexo N°4) .		
3.1 g) Currículum vitae resumido de los profesionales que desarrollarán el proyecto (Anexo N°5) .	SI	
3.1 h) Ficha resumen del(los) proyecto(s) (Formulario 3A) . El ahorro deberá ser definido mensualmente para permitir lo indicado en el punto 4 de las presentes Bases.	SI	
3.1 i) Carta compromiso firmada por los miembros del equipo de trabajo (incluyendo el jefe de proyecto), indicando su interés de participar del proyecto y comprometiendo la implementación de las medidas seleccionadas de acuerdo a su oferta técnica (Anexo N°6) .	NO	Faltan firma de los profesionales Carlos Norese; Gonzalo Serrano; Ronnie Ayala;
3.1 j) Datos del Jefe de Proyectos (Anexo N°7)	NO	El anexo no se encuentra firmado por el jefe de proyecto
3.2 Requisitos Económicos		
Detalle del financiamiento solicitado a la Agencia (Formulario 3B)	SI	
3.3 Requisitos Técnicos		
Actualización justificada de la información facilitada por la Teletón considerando lo indicado en el punto 33 de las bases administrativas y que es parte de estas bases, para lo cual el oferente deberá considerar:		
b) Determinación de línea base adaptada al tipo de proyecto propuesto, considerando para estos efectos los porcentajes de distribución de consumos de los energéticos, junto con el periodo de referencia definido para cada hospital, como puede observarse en el Anexo N°14	SI	

Requisito técnico	Indicar si el requisito se incluye en la propuesta (SI /NO)	Observaciones
c) Catastro de los nuevos equipos instalados por el hospital después del diagnóstico energético realizado por la Unidad de Diagnostico Energético. El catastro deberá contener solamente los equipos consumidores de energía que afecten la línea base del proyecto ofertado.	SI	
d) Si aplica al tipo de proyecto ofertado, todas las modificaciones requeridas para la certificación de la sala de caldera y/o subestaciones térmicas, según lo solicitado en el numeral 2.3.2 letra e).	SI	
d) Actualización de planos existentes relevantes	SI	
a) Explicitar en la oferta técnica si la solución considera o no la reutilización de algún equipo existente del Hospital, siendo responsabilidad del oferente verificar el estado de éstos y habilitar su uso en caso de ser necesario, considerando los costos asociados para ellos. Por lo anterior el Oferente deberá entregar un listado de los equipos/sistemas que considera reutilizar y la forma en que será utilizado o incorporado en su proyecto. En caso de que el alcance del proyecto ofertado no considere la reutilización deberá indicarlo explícitamente.	SI	

Requisito técnico	Indicar si el requisito se incluye en la propuesta (SI /NO)	Observaciones
b) Será responsabilidad del oferente ejecutar la disposición final de todos los residuos derivados de su proyecto, para lo que deberá incluir en su oferta técnica, el plan de disposición final de residuos, tanto de los peligrosos como no peligrosos, considerando todas las medidas de seguridad y ambientales asociadas. Además este plan deberá contener como mínimo: la disposición final de los desechos generados durante el proceso de implementación del proyecto. En el caso del retiro de equipos, el Plan deberá incluir la descripción del proceso de retiro, individualizar los responsables y señalar el lugar de disposición final. Sumado a lo anterior, deberá indicar los medios de acreditación que validen el proceso de disposición final, incluyendo evidencias, tales como actas y fotografías, todo lo anterior de acuerdo a la normativa vigente.	SI	
c) El oferente debe explicitar todas las modificaciones que deriven de su proyecto, detallando las obras a realizar tales como construcciones, fundaciones, ampliaciones o modificaciones de sala térmicas u otro recinto, intervenciones menores o mayores en líneas de proceso, modificación circuito eléctrico, reubicación de equipos, retiro de equipos, etc. Todas las obras o	SI	

Requisito técnico	Indicar si el requisito se incluye en la propuesta (SI /NO)	Observaciones
modificaciones derivadas del proyecto serán ejecutadas por el oferente asumiendo los costos asociados y considerando los plazos que involucren dichas modificaciones a fin de cumplir con los plazos establecidos en las presentes bases.		
En el caso de que la oferta considere cambios de combustible para el funcionamiento de los equipos a intervenir, el oferente deberá incluir una carta de un proveedor en la que indique y comprometa la factibilidad técnica y explicita los plazos asociados a este cambio. Deberá incluir, además, en layout y diagramas, propuesta de ubicación de acopio del nuevo combustible con el trazado de las líneas correspondientes. Cabe señalar que será potestad del Hospital decidir de la forma de contratación del servicio de suministro de combustible, sea licitación pública o contratación directa.	NO	N/A
Programa de mantención incluyendo el costo anual detallado (mano de obra e insumos requeridos), las actividades a realizar y la frecuencia de mantención, de la nueva instalación ofertada. (Anexo N°15: Programa de mantenimiento).	SI	
Memoria de cálculo para determinar las reducciones de consumos de energía y reducción de costos de energía a obtener del proyecto, fundamentada en las características de los equipos a instalar. La memoria deberá contener supuestos claros, datos de entrada utilizados para los	SI	

Requisito técnico	Indicar si el requisito se incluye en la propuesta (SI /NO)	Observaciones
cálculos (incluyendo unidades), trazabilidad de todos los cálculos (exponiendo claramente el paso a paso, incluyendo ecuaciones, modelos y/o simulaciones utilizados) y los resultados intermedios y finales obtenidos (incluyendo unidades).		
Diagramas de flujo detallado del antes y después del proyecto ofertado. Los diagramas de flujos deberán contener, como mínimo, los equipos, tanto nuevos como existentes, los manifold, los sentidos de flujo, las válvulas principales, y las conexiones del sistema nuevo al existente.	SI	
Layout de las instalaciones considerando los nuevos equipos propuestos. El oferente deberá considerar para la disposición de los nuevos equipos toda la infraestructura existente del recinto a intervenir. De considerar necesario ampliaciones, modificaciones, o reubicación de equipos, el oferente deberá incorporarlo al layout, estas ampliaciones o modificaciones deben ser coherentes con el desarrollo de su oferta y con los plazos de ésta. El layout deberá incluir cotas de las dimensiones reales, leyendas y ubicación de cada uno de los equipos nuevos y existentes.	SI	
Información técnica de los equipos a utilizar, que deberá contener:		
a) Fichas técnicas, procedencia, garantía del equipo, capacidad, imagen de referencia y dimensiones. En caso de entregar catálogos o compendios se deberá identificar claramente el modelo y la ubicación dentro del documento de los equipos propuestos	SI	

Requisito técnico	Indicar si el requisito se incluye en la propuesta (SI /NO)	Observaciones
b) Explicitar si los equipos requieren importación o se encuentran en stock, dentro del país. En caso de ser importados, se deberá indicar los plazos de importación y certificación, los que se deberán ajustar a los plazos establecidos en las presentes bases. En caso de no ser importados, se deberá indicar en la propuesta.	SI	
c) Especificar si los equipos tienen certificación en Chile. De tener certificación deberán anexar dichos certificados, de lo contrario especificar cuál será la gestión y plazos del oferente para garantizar la certificación en el marco de su oferta. En caso de no requerir certificación, se deberá explicitar dentro de la propuesta.	SI	
En caso que corresponda, el oferente deberá entregar información sobre el piping que se utilizará (tipo de material, diámetros, tipo de singularidades, tipo de soldadura) y la valvulería (tipos de válvulas que se utilizarán), de acuerdo a lo estipulado en el Anexo 11.	SI	
El oferente deberá entregar información sobre el piping que se utilizará (material, diámetros, singularidades, soldadura) y los tipos de válvulas que se utilizarán, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo 11 .	SI	
El oferente deberá explicar la lógica de operación y control de la nueva instalación y como ésta se relacionará con la instalación existente. La descripción deberá definir: Variables que controlan el encendido y apagado de equipos (existentes y nuevos), secuencia de	SI	

Requisito técnico	Indicar si el requisito se incluye en la propuesta (SI /NO)	Observaciones
operación u otras acciones relevantes que correspondan al funcionamiento del proyecto.		
Programa de capacitaciones técnicas al personal del hospital, cabe señalar que la convocatoria a cada capacitación será coordinada con el Hospital. Dicho plan deberá contener como mínimo 3 capacitaciones. Se deberá incluir la descripción de los contenidos y horas asociadas de cada capacitación.	SI	
Carta Gantt detallada, en formato editable, de las actividades a realizar, incluyendo una programación preliminar de los cortes de suministro energético en caso de existir.	SI	
La carta Gantt deberá indicar la ruta crítica del proyecto y deberá incluir un análisis de riesgos asociados a la ejecución de cada oferta presentada.	SI	
El oferente deberá presentar Estructura de Descomposición del Trabajo o WBS para el desarrollo de la implementación en base al anexo N°16 . El detalle de las actividades incluidas en el WBS será la base para establecer en conjunto con la Agencia en la reunión de inicio, los contenidos de las Actas de Avances de Obra	SI	
Evaluación Económica del proyecto, la que debe realizarse en base al Formulario Evaluación Económica Simple, considerando un costo de inversión con IVA y utilizando los precios de combustibles referenciales, disponible en los sitios web www.acee.cl y www.peeep.cl .	SI	